

Expediente: 345/21

Carátula: MEDINA NOEMI LUISA DEL VALLE C/ ARTIGAS JUAN JOSÉ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27267224566 - MOLINA, RICARDO JAVIER-DEMANDADO

20165407262 - STEPHENS, CAROLYN-DEMANDADO

20240685168 - MOCHI, DELIA SILVANA-DEMANDADO

90000000000 - KUSNEZOV, NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - OLAYA, FEDERICO-DEMANDADO

90000000000 - SAADE, ANDREA SOLEDAD-DEMANDADO

20267835242 - LO PINTO COLOMBRES, MAXIMILIANO-DEMANDADO

20240685168 - MOYANO PAZ, SANTIAGO ANTONIO-DEMANDADO

20240685168 - PERINI, MARTIN ALDO-DEMANDADO

20240685168 - STEINSLEGER, RICARDO-DEMANDADO

90000000000 - OLAYA, SIMON----

20240685168 - LOPEZ, MATIAS ALBERTO-DEMANDADO

20240685168 - LOPEZ, ALEJANDRINA-DEMANDADO

20240685168 - SANCHEZ, MARIA LAURA-DEMANDADO

20240685168 - LEIVA, HELENA MARIA-DEMANDADO

20240685168 - BUSSI, RICARDO ARGENTINO-DEMANDADO

20240685168 - SKOWRONSKY, MYRIAM ANDREA-DEMANDADO

20240685168 - SIMON, MARIA SOFIA-DEMANDADO

20165407262 - GUTIERREZ, ALFREDO WALTER-DEMANDADO

20240685168 - BORSON´S S.A., -DEMANDADO

20240685168 - BULACIO VELASCO, ALEJANDRO-DEMANDADO

20240685168 - LOPEZ, SILVIA ISABEL-DEMANDADO

20240685168 - JALARIS, DIEGO EDUARDO-DEMANDADO

20240685168 - CORNEJO DIEZ, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

20240685168 - LEGNAME, ELEONORA BEATRIZ-DEMANDADO

20240685168 - LUPIAÑEZ, GABRIELA PAULA-DEMANDADO

20240685168 - TOBAR, JORGE EDUARDO-DEMANDADO

23202196934 - ARTIGAS, JUAN JOSE-DEMANDADO

90000000000 - VIRUEL, CRISTIAN-DEMANDADO

20288838411 - ROMERO, RAMON JULIO-ACTOR

20239130535 - QUINTEROS, ALFREDO CESAR-DEMANDADO

23260284274 - BARTOLUCI, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO

20267835242 - NIEL, MARIA JOSEFINA-DEMANDADO

20240685168 - PALACIO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

20240685168 - CORDOBA, MATIAS MARIANO-DEMANDADO

20240685168 - MORENO MOCHI, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

27267224566 - MOLINA DE SOLANO, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 345/21



H103094588202

JUICIO: ROMERO RAMON JULIO c/ BARRIO PRIVADO LOS CERROS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°345/21.

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2023.

1. Atento al estado procesal de la presente causa, encontrándose vencido el plazo otorgado a la parte demandada en virtud de lo previsto por el art. 56 del CPL, como así también, de conformidad con lo dispuesto por el art. 68 del CPL, **ÁBRASE A PRUEBA** por el término de **CINCO DÍAS**, las cuales deberán ser ofrecidas en los términos del Código Procesal Laboral - Ley N° 6.204 Modificado por Leyes 8320 (15/07/2010), 8969 (BO: 04/01/2017), Ley 8988 (BO:08/03/2017) Vigencia a partir

de su publicación, Ley 9608 (BO: 26/10/2022) Vigencia a partir del 01/11/2022 y Ley 9683 (BO: 30/01/2023) - el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace web: <https://www1.justucuman.gov.ar/documents/jurisprudencia/leyes/1675422291.pdf> .-

Se pone a conocimiento de las partes que **cada prueba, según su naturaleza, deberá subirse en un escrito web**, que contenga tantos archivos pdf como corresponda a esa prueba. Todo ello, con el objetivo de facilitar la formación del respectivo cuaderno (conforme con lo prescripto por el art. 68 in fine del CPL y en atención a que el formato pdf no debe ser modificado por el Juzgado).

Notifíquese a los letrados conf. art. 197 y ccdes. del CPCyC Supletorio Ley N° 9.531).-

2. A fin de notificar a los demandados:

- Juan José Artigas (en los domicilios sito en **MZA. D, LOTE N° 1, BARRIO PRIVADO "LOS CERROS", AV. ACONQUIJA KM. 12,5 - YERBA BUENA y BASCARY 249 - YERBA BUENA**);
- Nicolás Kusnesov (en el domicilio sito en **MZA. C, LOTE N° 2, BARRIO PRIVADO "LOS CERROS" AV. ACONQUIJA KM.12,5**);
- Federico Olaya (en el domicilio sito en **B°LOS CERROS-MZ E-C 1 S/N - YERBA BUENA**);
- Andrea Soledad Saade (en el domicilio sito en **CARIOLA 680 - YERBA BUENA**);
- Cristian Viruel (en el domicilio sito en **ARROYO 102 - YERBA BUENA**) acompañe la parte interesada la movilidad necesaria, imputando los correspondientes bonos. JIM

Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.